

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12654 *KAUTENIK, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KAU2 GARDOTZA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Kautenik, S.L. y Kau2 Gardotza, S.L., celebradas el 23 de septiembre de 2013, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la Mercantil Kau2 Gardotza, S.L., por parte de la Mercantil Kautenik, S.L., mediante la disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión de todos su patrimonio, activo y pasivo, a la absorbente, conforme a lo previsto en el Proyecto común de fusión de 28 de Junio de 2013. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo, a tenor del artículo 44 de la meritada Ley.

Barriatua, 7 de octubre de 2013.- Los Administradores únicos de Kautenik, S.L. y Kau2 Gardotza, S.L.

ID: A130057086-1